

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 18 minutos (fallas de transmisión) 2022, le solicito al maestro Hugo Erik Zertuche Guerrero que proceda con el pase de lista para verificar si existe quórum legal establecido por la norma para la celebración de la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la norma, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos con el desahogo de los puntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Señor Secretario, proceda con el Orden del Día correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 07 de septiembre de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio específico de colaboración que celebran, por una parte, el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la otra, este Instituto.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 13 proyectos de resolución en cumplimiento a recursos de inconformidad.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de cinco proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 140 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

8. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

9. Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado ciudadano, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase manifestarlo.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y todos. Querida Laura, bienvenida, de nueva cuenta y con el gusto de saludar al Presidente, al Comisionado Julio y a la Comisionada Carmen.

Para inscribir en asuntos generales actividades del área de Capacitación, Presidente, si me haces favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Comisionada Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias. Pues, ¿cómo están? Muy buenos días, con el gusto de saludarlas a

todas y a todos, en especial por supuesto a mis colegas, de nueva cuenta, Marina, Comisionado Presidente Rodrigo, Maricarmen, qué gusto volverlas a ver a todas y todos, estar aquí de regreso.

En esta ocasión inscribir en asuntos generales lo concerniente para dar cuenta de algunas actividades del área de Datos Personales y actividades institucionales a las que hay que hacer mención por parte del INFO de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada y bienvenida a este Pleno del INFO de la Ciudad de México.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Únicamente en caso también...

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Ah, adelante, Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente. Un abrazo fuerte a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital; también le damos la más cordial bienvenida a mi querida amiga la Comisionada Enríquez, aunque no me mencionó a mí, yo sí la quiero mucho, bienvenida sea, un abrazo fuerte.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente.

Un saludo a todas y a todos, y bienvenida estimada colega Laura Enríquez.

En mi caso, para asuntos generales estaría comentando la entrega del reporte número 32 de actividades semanales y la invitación al IV Coloquio por una Reconstrucción Abierta.

Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Y le pediría al Secretario que también anotara mi participación en asuntos generales para dar cuenta de actividades institucionales tanto del INFO como del Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Adelante, señor Secretario, para recabar la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, procederemos con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicitaría al Secretario pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En este caso es el acta de la Trigésima Sesión Ordinaria.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretario.

Entonces, procederemos con la votación del proyecto de acta de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de septiembre del año 2022.

Si no hubiera algún comentario de algún Comisionado o Comisionada, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del cuarto punto del Orden del Día de esta sesión, le solicito al Secretario Técnico pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la suscripción del convenio específico de colaboración que celebran, por una parte, el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la otra el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Este es un convenio específico que se celebra con el Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y como se ha estado trabajando con este Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tenemos principalmente como línea de acción la realización o la implementación del Acuerdo de Escazú.

Hemos estado trabajando muy de la mano con el doctor Franza, con el doctor Aquilino del Seminario de Derecho Ambiental y la idea de este tipo de actividades junto con el doctor Michel Prieur también, es darle implementación, bueno, primero darle difusión, que sea conocido este Acuerdo de Escazú que tiene que ver con el derecho de acceso a la información y el medio ambiente y una vez que se divulgue se dará a conocer, darle una debida implementación a dicho acuerdo para que en su momento se retome las propias resoluciones de los órganos garantes en México, ya que como es sabido, es un convenio que ya fue desde hace más de un año ratificado por el Senado de la República.

Si no sé si haya algún comentario.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Solo reconocer este trabajo que ha venido impulsando la presidencia del INFO Ciudad de México en coordinación con nuestros colegas en Buenos Aires, ya que como bien ha señalado nuestro Presidente, pues representa naturalmente un paso hacia adelante en materia de protección al derecho de acceso a la información vinculado con un tema muy particular y relevante para la agenda 2030 del desarrollo sostenible en el mundo que tiene que ver con la protección ambiental también.

Así que el mayor de mis recursos por la suscripción de este convenio de colaboración que sin duda marcará una agenda muy importante entre ambas instituciones para ir consolidando diversos procesos que contempla el propio acuerdo, el Acuerdo de Escazú.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

¿Alguna otra Comisionada o Comisionado desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de los proyectos de resolución en cumplimiento a los recursos de inconformidad, por lo que de nueva cuenta, señor Secretario, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar, es el expediente: 1021 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 1180 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1248 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México y el 1574 del Congreso de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 1363, 1373 y 1393 acumulados de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1328, 1335, 1366 y 1371 acumulados, de la Secretaría de la Contraloría General; 1533 de la Alcaldía Miguel Hidalgo y el 1592 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los siete proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y se da vista, son los expedientes: 1372 y 1388 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes a Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente por parte del Secretario Técnico.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0142 de la Secretaría de Salud y el 0147 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar, es el expediente: 0122 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, es el expediente: 0130 de la Alcaldía Benito Juárez.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0131 de la Policía Auxiliar.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- La Comisionada Laura Lizette Enríquez desea tener una participación.

Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias.

Saludar de nueva cuenta a todas y todos los que están siguiendo esta transmisión y aprovechar para saludar de nueva cuenta a todos mis compañeros Comisionados y Comisionadas, en especial por supuesto al Comisionado Julio César Bonilla que omití en la primera parte de mi intervención cuando quería inscribir asuntos generales, así que saludarlo con muchísimo gusto a todas y todos.

En esta ocasión precisamente aprovechar para poder exponer junto con mis Secretario proyectista, el licenciado Jorge Valdés el día de hoy este expediente que bien refería el Secretario Hugo Zertuche y es precisamente el recurso de revisión 0131 de 2022, es precisamente uno que se interpuso en contra de la Policía Auxiliar, así que de conformidad con el artículo 31 de nuestro Reglamento Interior de Sesiones, voy a pedirle a nuestro Secretario proyectista, al licenciado Jorge Valdés que haga la presentación breve de este recurso.

Adelante, Jorge.

C. JORGE VALDÉS GÓMEZ.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionadas, Comisionados, público en general, procedo a dar cuenta con el recurso de revisión en materia de protección de datos personales número 0131 del presente año.

Este recurso de revisión fue promovido en contra de la Policía Auxiliar, tiene como origen una petición que hace una persona en la cual requirió del sujeto obligado una serie de documentos de carácter laboral a nombre de su hijo, quien ya ha fallecido.

Su hijo fue policía en vida y la persona solicitante quiere acceder a determinados documentos manifestando que son necesarios para realizar los trámites de pensión.

En un primer momento el sujeto obligado le solicita que acredite la vinculación que tiene con el titular, bueno, con el trabajador y ella atendiendo esta prevención exhibe diversos documentos, entre ellos, el acta de nacimiento con la que acredita la vinculación que tiene con el trabajador, exhibe el acta de defunción y no menos importante, una

sentencia emitida por el Poder Judicial en el cual le dan un reconocimiento a esta persona como dependiente económica para poder realizar trámites de pensión.

El sujeto obligado ya al momento de emitir su respuesta manifiesta que si bien le exhibió todos sus documentos, de acuerdo a los registros que tiene determina que no es la persona que tienen contemplada como beneficiaria y por tal motivo le niegan el acceso a esos documentos, evidentemente la persona solicitante promueve su recurso de revisión y es admitido y turnado a nuestra ponencia.

Es así que durante el estudio a este medio de impugnación se llegó a la conclusión, en primer lugar, de que el sujeto obligado no le dio el tratamiento adecuado a este tipo de solicitudes, ¿por qué? Porque a pesar de sus particularidades, es decir, se requiere documentos de carácter laboral, es decir, personal de una persona fallecida y se exhiben esos documentos, el sujeto obligado no hizo el trámite correspondiente iniciando porque si bien se presentó la solicitud ante la unidad administrativa encargada de Recursos Humanos, esta no la turnó a la Unidad de Transparencia y no se le dio el registro ni en la Plataforma Nacional de Transparencia, ni siquiera se le dio un número de folio, simplemente le dieron la atención y lo negaron.

En segundo lugar, se advierte que tampoco advirtieron que se trataba de una solicitud de documentos porque reiteraron en su respuesta que no tiene carácter de beneficiaria, que no se lo pueden entregar y que en todo caso que tenía que consultar ante la Caja de Previsión de la Policía.

Ante todo esto, el estudio al que acudimos es que el sujeto obligado no atendió la solicitud como debía ser, no le dio el trámite correspondiente y al parecer nunca entendió de qué se trataba, por tal motivo se resolvió revocar la respuesta del sujeto obligado y se le instruye a que le entregue los documentos toda vez que acreditó tener el interés legítimo para poder acceder a ellos.

Por su atención, muchas gracias y es cuanto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, Jorge, siempre claro y puntual en tus exposiciones y esta no es la

excepción y precisamente quisimos presentarles este recurso de revisión de resolución, en primer lugar por el tema que aborda que puede ser de interés para todas y todos ustedes que nos están viendo al otro lado de la pantalla.

A ver, ¿qué es lo que pasa? En este recurso nos están pidiendo antecedentes laborales de una persona que trabajaba en la Policía Auxiliar que ha fallecido y precisamente quien está pidiendo esta información es su madre.

Recordemos que desde la entrada en vigor de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, las personas que acreditan algún interés jurídico sobre los datos personales de una persona fallecida sí pueden acceder a ellos. Esta posibilidad que se da en los tres niveles de gobierno es sin duda un gran precedente, de hecho, hay normatividad como la que regula al sector privado que en este caso sería la Ley Federal de Protección de Datos en Posesión de Particulares que lamentablemente todavía no contempla este tipo de casos, pero en el caso de la Ley en Posesión de Sujetos Obligados sí se contempla.

Así que claro que me parece muy importante que haya un conocimiento para las personas que nos están viendo que se encuentren en algún caso similar, pero también que haya conocimiento al interior de los sujetos obligados sobre cómo identificar este tipo de casos, qué hacer y cómo responder o cómo atender este tipo de solicitudes de derecho ARCO.

Por ejemplo, en este recurso el sujeto obligado no le dio ni siquiera trámite, tal como lo dijo el licenciado Jorge, no se le dio un trámite a la solicitud de derechos ARCO, no se sabe las razones y qué es lo que provoca que, entre otras cosas, la particular interponga un recurso de revisión ante nosotros, ¿por qué? Pues porque consideró que su derecho de acceso a datos personales de su hijo fallecido se le había negado aun cuando ella acreditó ser su madre.

Recordemos que tratándose de datos personales que se conciernen de personas fallecidas, el artículo 49 en su último párrafo de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados nos dice que, como les había comentado, la persona que

acredite tener un interés jurídico de conformidad con las leyes aplicables, puede ejercer los derechos ARCO siempre que el titular de los derechos hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o bien, que exista un mandato judicial para dicho efecto.

Precisamente como lo es en el caso que les acabamos de exponer y valga destacar que los artículos 75 en su párrafo tercero y cuarto y en el 129 en los párrafos cuarto y quinto de los Lineamientos generales de protección de datos personales para el sector público, precisan por un lado que se entiende como interés jurídico, porque voy a hablar de dos cosas, interés jurídico y por otro lado, les voy a hablar del interés legítimo.

Pero en cuanto al interés jurídico se entiende que es el que tiene una persona física y voy a empezar a citar a la letra “que con motivo de fallecimiento del titular pretende ejercer los derechos ARCO de este para el reconocimiento de derechos sucesorios atendiendo a la relación de parentesco por consanguinidad o afinidad que haya tenido con el titular el cual se acreditará en términos de las disposiciones legales aplicables”, es decir, conforme a la legislación civil.

De tal manera que pueden alegar interés jurídico, por ejemplo, el albacea, los herederos, los legatarios y los familiares en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta cuarto grado, lo que debe de acreditarse con copia del documento delegatorio pasado ante fe de notario público o suscrito ante dos testigos, en fin.

También el artículo 97 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados nos contempla la posibilidad de que se interponga un recurso de revisión o de inconformidad respecto a datos personales que conciernen a personas fallecidas en favor de quien acredite tener un interés jurídico o un interés legítimo.

Y aquí nos vamos al tema de interés legítimo que según el artículo 129, párrafos segundo y tercero de los Lineamientos generales de protección de datos personales para el sector público explican que se entiende por interés legítimo aquel interés personal, individual o colectivo cualificado actual, real y jurídicamente relevante que puede traducirse en un beneficio jurídico en favor del peticionario derivado de

una afectación a su esfera jurídica en sentido amplio, que puede ser ya sea de índole económica, de índole profesional, de salud o cualquier otra, motivo por el cual se considera que una persona física tiene interés legítimo cuando no teniendo derecho subjetivo se ve afectada en su esfera jurídica por su actuación objetiva y particular y por razones de hecho o de derecho.

Finalmente, señalar que en relación con la información concerniente a personas fallecidas no debemos, no se debe de perder de vista que se trata de derechos fundamentales que a final de cuentas están reconocidas en nuestra Constitución Política, particularmente en los artículos 6º en el Apartado A, fracciones II, III y VIII y en el artículo 16 en su párrafo segundo.

Así que, les voy a dejar una diapositiva informativa, aquí la tienen en pantalla, muy sencilla, sobre cómo solicitar los datos personales de una persona fallecida en caso de que alguna persona que acredite interés jurídico legítimo así lo requiera.

Lo compartiré por supuesto en breve en redes sociales para que lo puedan ustedes tener, pensamos que era información de relevancia y por supuesto el tema procedimental del sujeto obligado también nos pareció de interés, seguiremos dándole seguimiento al sujeto obligado para que podamos llevar a buen puerto este recurso.

Muchísimas gracias. Eso sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez, muy interesante el tema y muchísimas gracias por la información respecto a la protección de datos personales y cómo ejercer los derechos ARCO aun tratándose de datos personales de personas fallecidas.

Si no hubiera algún otro comentario, señor Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día correspondiente al desahogo de proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública para proceder con la exposición, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 3624 de la Alcaldía Iztacalco; 3739 de la Alcaldía Milpa Alta; 4329 de la Alcaldía Xochimilco; 4406 de la Secretaría de la Contraloría General; 4591 de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; 4597, 4600, 4602, 4607, 4612, 4617, 4620, 4622 y 4627 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 4634 y 4726 de la Alcaldía Benito

Juárez; 4661 y 4751 del Congreso de la Ciudad de México; 4699 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 4791 de la Alcaldía Tlalpan y el 4882 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento, es el expediente: 3700 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el expediente: 3613 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México y el 3885 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 21 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 3496 y 4732 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 3510 de la Alcaldía Benito Juárez; 3551 de la Alcaldía Iztapalapa; 3564, 3611, 4027, 4028, 4032, 4142, 4152, 4157, 4171 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 3594 y 3935 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3639 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 3738 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 3838 de la Secretaría de Salud; 3840 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3937 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México y el 3978 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 21 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 3948, 3953, 3958, 3983, 4003 y 4008 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, son los expedientes: 3711 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 4186 y 4326 de la Alcaldía Xochimilco y el 4601 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario, en este bloque...

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Para señalar el voto particular en el 3711 y en el 4601 el que es de criterio.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

Sería en los mismos casos de los expedientes 3711 y 4601 referidos por la Comisionada San Martín y presentaría, en su caso, voto particular.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

En este caso es el expediente 3711 y el expediente 4601, en ambos comparto el criterio de la Comisionada ponente que es de la ponencia

de la Comisionada Laura Lizette Enríquez, en el caso concreto y tal como se ha logrado exponer en sesiones previas, desde nuestro punto de vista a ningún fin práctico llevaría el que se ordene entregar una información que ya obra en el expediente, que ya ha sido entregada y en consecuencia, desde nuestro punto de vista, se actualiza la causal de sobreseimiento por quedar sin materia, manteniendo la vista al Órgano Interno de Control por o debido a que la respuesta se emitió fuera del plazo establecido por la norma.

No sé si algún otra Comisionada.

Adelante, Comisionado Julio César.

Adelante, Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias.

En este caso precisamente me hago cargo de los dos expedientes, el 3711 y el 4601 que corresponden a una servidora y a su ponencia en donde efectivamente consideramos que se trata de una omisión con vista, de modo que mantendríamos el sentido propuesto originalmente, invitar, en su caso, al Comisionado también Julio César a que se sume a esta opinión.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Presidente.

Sí, reiterar mi interpretación y argumentación porque coincide con diversos proyectos que se han votado en este Pleno y de los cuales hemos discutido ampliamente sus contenidos, así que en este caso votaré a favor del sentido propuesto originalmente.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Y le pediría al señor Secretario que recabe la votación correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto de los recursos 3711 y 4601, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor. Perdón, perdón.

En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- En contra y con voto particular, igual que la Comisionada Nava.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor de los proyectos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueban por mayoría de tres votos a favor y dos en contra los recursos de revisión 3711 y 4601 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los dos proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cinco proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 3210 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 3589 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 3713 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3740 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y el 4147 de la Secretaría de Gobierno.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cinco proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 3570 de la Alcaldía Coyoacán.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 29 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 3317 y 3735 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 3334 de la Alcaldía Cuauhtémoc; 3356 y 3550 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3419 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 3456 y 3476 acumulados; 3514, 3519, 3524, 3529, 3534, 3539 y 3544 acumulados; 3530 y 3671 del Organismo Regulador de Transporte; 3490 de la Alcaldía Coyoacán; 3591 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 3686 de la Secretaría de la Contraloría General; 3702 y 3895 de la Secretaría de Obras y Servicios; 3707 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 3720 de la Alcaldía Iztacalco; 3722 de Servicios de Salud Pública; 3837 de la Policía Auxiliar; 3968 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3922 del Instituto del Deporte de la Ciudad de México; 3928 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 3955 de Morena; 4023, 4033 y 4143 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 4036 de la Alcaldía Gustavo A. Madero y el 4182 y 4327 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados...

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Hay participación en este bloque, señor Secretario.

Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Para compartir con ustedes el recurso 3514 y sus acumulados del Organismo Regulador de Transporte y les voy a pasar una proyección, como luego lo hacemos, para que podamos tener elementos para platicarles más fácil.

En este caso, tiene que ver con el transporte que usamos todos los días, por eso lo trajimos, el particular pidió en relación con estos centros llamados los paraderos que son los CETRAM que hay en Zaragoza, en Miguel Hidalgo, La Raza, Politécnico, Tacuba, Doctor Gálvez y Balbuena, de esos específicamente, varios contenidos:

1. Las rutas que convergen ahí.

Cuánto parque vehicular hay.

Qué empresas son las que los llevan.

Los precios de cada transporte por pasajero.

Cuáles son los recorridos de las rutas.

Qué servicios de transporte aceptan esta tarjeta llamada de Movilidad Integrada.

Y el número de veces al día que también ingresa el parque vehicular a estos paraderos y lo piden en versión electrónica.

Le responden varios contenidos pero en particular los que ven en negritas quedan como en duda, el 3 y el número 5, porque del 1 les dan el archivo con las rutas que convergen, del 2 le dan el parque vehicular también, del 3 solamente le dicen el precio promedio de los microbuses de cinco pesos y luego ya en el otro, en el punto 5 también, perdónenme, en el punto 4 le dan también un archivo respecto de lo pedido, en el 5 dice que esas rutas no le tocan, que es otro de los puntos a controvertir y del número 6 también el número dependiente de cada uno de estos, de estos paraderos.

Entonces se inconforma justamente del 5 y del 3 porque le dieron nada más un costo y no le dieron el resto de los demás transportes y también por la incompetencia manifestada del punto 5 durante la

tramitación completa del punto 3 y entonces nos señala que el costo promedio que se tiene respecto de estas unidades, de la Red de Transporte de Pasajeros es de 2 pesos, en el Trolebús de 4 pesos, del Taxi de 8.74, ahí les traje también un poco lo que contestaron porque eso nos sirve y es parte de la información que se obtiene de este tipo de mecanismos y falta, digamos, ahí queda solventada la parte del 3, pero se modifica por el tema de incompetencia parcial porque el 5 le tocaría a la Secretaría de Movilidad y es que, conforme a las atribuciones que tiene la Secretaría de Movilidad, a ellos corresponde este tema de las tarjetas de Movilidad Integrada, tienen a cargo el establecimiento de estos sistemas de cobro de transporte público mediante un sistema tecnológico único y en ese sentido, hay una especie de aviso que emitió que es el que aprueba el uso de esta tarjeta única de Movilidad Integrada, tal como se menciona, con lo cual sí es incompetente en esa parte.

En ese sentido, estamos orientando a que se modifique para que vaya a la Secretaría de Movilidad, como ha quedado señalado.

Ahora, en cuanto a los temas de estos de los paraderos, en la capital del país tenemos 49 de ellos en puntos estratégicos para mover a las personas, los que tienen mayor tema es Gustavo A. Madero, es uno de ellos y hay ahí varios números de Centros de Transferencia Modal, después Iztapalapa, Venustiano Carranza y cuando nace el Sistema de Transporte Colectivo en 1969 las autoridades de en ese momento el Distrito Federal diseñaron espacios, está la lógica de estos paraderos es para albergar una serie de rutas de transporte de los que están concesionados y así es como nacieron la CETRAM, los CETRAM.

El CETRAM de Zaragoza es el que tiene mayores pasajeros en el día, 60 mil y es un punto estratégico clave de movilidad en la Ciudad, en la zona metropolitana y tiene más de mil unidades de transporte público asignado.

En la Ciudad de México el pasaje mínimo que tenemos para microbuses y vagonetas, como ya lo decíamos, es de cinco pesos por los primeros cinco kilómetros y en el caso de autobuses también la tarifa mínima es de seis pesos, son los rangos de costos de estos transportes y hay una parte también del servicio nocturno que a partir

de las 11:00 horas de la noche, de las 23:00 horas hasta las 6:00 de la mañana se aumenta un 20 por ciento.

Entonces, dado que es un mecanismo que usamos todo el tiempo, al transportarnos en la Ciudad y que son muy conocidos estos paraderos donde pasan muchas cosas y convergen varias rutas quisimos traerlo a ustedes para compartírselos.

Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

De no ser así, señor Secretario, recabe la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 29 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 3359, 3364, 3369, 3374, 3379, 3399, 3404 y 3409 acumulados; 3392, 3394, 3516 y 3536 acumulados; y el 3982 del Organismo Regulador de Transporte.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de modificar y se da vista, son los expedientes: 3726 de la Alcaldía Azcapotzalco y el 3943 de la Alcaldía Xochimilco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 37 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 3629, 3897 y 3926 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 3339 de la Alcaldía Cuauhtémoc, 3417 de la Secretaría de la Contraloría General; 3489 de la Secretaría de Obras y Servicios; 3504, 3846 y 3933 de la Secretaría del Medio Ambiente; 3571 y 3952 de la Alcaldía Coyoacán, 3609 de la Alcaldía Azcapotzalco, 3638 del Tribunal Electoral de la Ciudad de México; 3644 y 3656 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3678, 3753, 3778, 3803 y 3828 acumulados; 3680, 3760, 3800 y 3820 acumulados; 3685, 3688, 3763, 3788 y 3813 acumulados; 3693, 3748, 3768 y 3823 acumulados; 3745, 3750, 3755, 3765, 3770, 3775, 3780, 3785, 3790, 3795, 3805, 3810, 3815, 3825, 3830 y 3870 acumulados; 3773, 3793, 3848, 3853, 3868, 3878, 4048,

4058, 4068, 4083 y 4123 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos; 3835 del Fideicomiso para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 3902 y 3915 de la Alcaldía Xochimilco; 3908 del Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México, y el 3942 de la Secretaría de Desarrollo Económico.

Comisionadas y Comisionados...

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Señor Secretario, ¿algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este caso me interesa hacer la exposición del expediente 3638/2022.

En este caso es un recurso de revisión en materia de acceso a la información presentada contra el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, la persona solicitó todas las quejas presentadas ante el Tribunal Electoral de la Ciudad relacionados con actos anticipados de precampaña y de campaña desde 2015, tanto en procesos electorales locales como federales.

En su respuesta el tribunal manifestó no contar con la información solicitada porque su Secretaría General no realiza la clasificación por temas, por lo que la persona interpuso recurso de revisión.

En el análisis que realizamos en mi ponencia encontramos que el agravio de la persona resultó fundado, pues el Tribunal Electoral de la Ciudad de México debió haber turnado la solicitud de información a su Unidad Especializada de Procedimientos Sancionadores, así como a la Defensoría Pública de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos, que son las áreas justo que tienen la posibilidad de conocer de las quejas mencionadas.

En cuanto a las quejas de actos anticipados de campaña del ámbito federal el sujeto obligado debió orientar a la persona para solicitar

dicha información ante el Instituto Nacional Electoral y ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ahora bien, de acuerdo con la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los actos anticipados de campaña son aquellos que se realizan bajo cualquier modalidad y en cualquier momento fuera de la etapa de campañas que contengan llamados expresos al voto, en contra o a favor de una candidatura o un partido político, o bien, expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura.

Por su parte, el Tribunal Electoral señala que los actos anticipados de campaña se consideran una infracción porque las fuerzas políticas que pretenden acceder al poder público por vía del voto, con estos actos vulneran justo las condiciones de equidad en la contienda y, por supuesto, su conducta no se ajusta a la etapa que comprende el proceso electoral durante la campaña en el periodo para buscar el voto.

Tan solo en el pasado proceso electoral local, por dar un ejemplo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México recibió 785 quejas, de las cuales 148 tenían que ver con actos anticipados de precampaña o de campaña.

En este sentido, es relevante recordar que la transparencia es fundamental para que se cumplan a cabalidad los principios rectores de legalidad, de imparcialidad, objetividad y de certeza. La transparencia es clave porque abona a la credibilidad del proceso y también, por supuesto, abona a la confianza en los resultados y a la gestión institucional que se tienen quienes intervienen en los procesos electorales.

Ahora bien, como órgano garante del derecho a saber se requiere vigilar el cumplimiento de la máxima publicidad no solo en lo más visible del proceso electoral, sino en todas las etapas, instituciones y procedimientos que le dan sustento. En este caso propongo a este colegiado revocar la respuesta del Tribunal Electoral de la Ciudad de México para emitir una nueva a fin de que realice una búsqueda exhaustiva de las quejas interpuestas por actos anticipados de campaña y precampaña de 2015 a la fecha y realice la remisión de la

solicitud mediante correo electrónico ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México por tener competencia concurrente.

En cuanto a los procesos electorales federales, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México deberá orientar a la persona para que solicite la información a las instancias correspondientes como lo referí al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Es cuanto. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado desea hacer uso de la voz?

Dado que no, bueno, también a sugerencia del Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, dada la cantidad de recursos de revisión que estamos revocando en este bloque vale la pena señalarlo, en este bloque estamos revocando 37, bueno, si es derivado de la votación se desprende ello, estaríamos revocando 37 proyectos de recursos de revisión, lo cual significa que en el estudio que se está llevando a cabo en las diversas ponencias de este órgano garante se le está dando la razón a la persona solicitante y recurrente y, en consecuencia, se muestra la utilidad de los recursos de revisión.

Gracias por la observación, Comisionado Julio César Bonilla.

Y adelante, señor Secretario, con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 37 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente: 3850, 3855, 3860, 3865, 3875 y 3880 acumulados, de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 3664 de la Alcaldía Venustiano Carranza, 3665 de la Alcaldía Venustiano Carranza también, 4745 del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México y el 4746 de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Procedemos con el siguiente punto del Orden del Día, correspondiente a los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo que de nueva cuenta se solicita la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de infundada, es el expediente: 233 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, es el expediente: 195 de la Alcaldía Álvaro Obregón.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y con este punto estaríamos culminando con el estudio de las denuncias y con el bloque de los recursos de revisión, el día de hoy se están aprobando un total de 110 recursos de revisión y de ellos únicamente en seis se está confirmando la respuesta del sujeto

obligado. Esta cifra contrasta con los 31, en los cuales se está sobreseyendo por quedar sin materia, que significa que ya se entregó la información correspondiente, en 37 se está modificando la respuesta del sujeto obligado, en 38 se está revocando la respuesta del sujeto obligado y en cuatro se está ordenando y dando vista; ello da cuenta del mayor porcentaje que correspondería a un 92 por ciento de los recursos de revisión que son admitidos, en ellos se les está dando la razón al solicitante.

Estas serían las cifras del día de hoy y le pediría al Secretario pueda proceder con los asuntos generales.

No sé si se detuvo la grabación, se haya interrumpido o se mantuvo.

En caso de que no se haya escuchado gran parte de lo que se dijo hace un momento, en el 92 por ciento de los recursos de revisión que son y que fueron admitidos por este pleno del INFO de la Ciudad de México se le está dando la razón a la persona solicitante y ello da cuenta de la utilidad que tiene este recurso de revisión.

Le pediría al señor Secretario que pudiéramos proceder con la exposición de los asuntos generales en el orden que fueron anotados.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

En primer lugar tenemos la exposición de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Solamente comentar, de compartirles y obviamente agradecer al Presidente que haya estado ahí presente, nos haya acompañado, de la semana pasada, el viernes tuvimos la cuarta edición del taller de periodistas, en esta ocasión se habló de la parte de privacidad que lo llevó el presidente, parte de derecho a saber y cómo se utilizan las herramientas y medidas de seguridad para ellos siempre este taller lo hemos hecho en colaboración con el mecanismo de protección de periodistas, cosa que les agradecemos. La idea es presentarles

algunos casos prácticos, hubo 91 personas inscritas en la plataforma zoom y el Comisionado Presidente nos acompañó hablando del tema de datos personales. Muchas gracias, estimado Presidente.

Estuvo también la Directora General del Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos, sin quien no podríamos armarlo porque ella nos ayuda también no solo a explicar la parte que corresponde a su materia, sino también incluimos al Presidente del Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia, el doctor Salvador Guerrero Chiprés, que compartió algunos temas que están trabajando con periodistas.

Por nuestra parte le pedimos a Leopoldo Maldonado que también compartiera algunos ejemplos o casos prácticos por parte de Artículo 19, y tuvimos la fortuna de estar con la gente del Grupo Meta, que dieron varias recomendaciones respecto de las distintas herramientas o plataformas y aplicaciones que utilizan para cuidarse en sus datos también.

De 2019 a la fecha ya hemos podido interactuar o compartir estos talleres con 225 personas periodistas de distintos medios, tanto de la ciudad, como de las entidades federativas, y agradecer a la Dirección de Comunicación Social y, por supuesto, a la Dirección de Capacitación por este esfuerzo conjunto que se realiza con la presidencia.

Muchas gracias por ello y nada más comentarles esto. Y gracias por acompañarnos.

Gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Señor Secretario, el siguiente punto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ: Muchísimas gracias, Secretario. Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Y, bueno, pues saludarnos de nueva cuenta. En esta ocasión queríamos dar cuenta de algunos de los trabajos que se realizaron por parte de mi equipo de ponencia y, por supuesto, también en la Dirección de Datos Personales de este INFO de la Ciudad de México, a quienes por supuesto les agradezco de manera infinita el ahínco con el que continuaron los trabajos.

Muchísimas gracias de todo corazón a Miriam, a Elizabeth y a Gabriela por encabezar estos esfuerzos en mi ausencia.

Y, bueno, primero que nada también agradecer a mis compañeras y a mis compañeros Comisionados de Pleno, en especial al Comisionado Presidente precisamente porque hizo suyos los trabajos realizados durante estos seis plenos por mi ponencia y los presentó ante este pleno. Así es que muchísimas gracias a todos ustedes por su consideración.

Y, bueno, durante este tiempo fueron presentados y fueron votados alrededor de unos 200 asuntos proyectados, incluyendo acumulados entre recursos de revisión en materia de acceso a la información de datos personales y también denuncias en cuanto a ley de datos y a ley de transparencia, teniendo en un promedio de unos 30 recursos durante cada una de estas seis sesiones.

Gracias de verdad también a los proyectistas y a los líderes de proyecto que estuvieron a cargo de estos recursos, que desde el inicio lo sustentaron, lo trabajaron de manera muy oportuna, muy diligente.

Muchísimas gracias.

Y, bueno, también por otro lado agradecer a la Dirección de Datos Personales que bajo la conducción de la doctora Magdaleno estuvieron trabajando conforme a lo que estuvimos planeando en su momento, lo que habíamos proyectado y presentaron ante este pleno

cinco acuerdos de verificación de diversos sujetos obligados como lo es la Policía Auxiliar, el Metro, la Secretaría de Mujeres, el FIFINTRA y Sistemas de Agua de México, cubriendo así un total de 41 sistemas de datos verificados, avanzando ya en un total de 70 por ciento del total de verificaciones.

Estamos en un proceso todavía de verificar en 19 por ciento y ya solamente restan verificar un 11 por ciento, así que vamos muy bien conforme a lo que teníamos planeado en la Dirección de Datos.

Celebrar también que en esta Dirección se hicieron diversas actividades, como por ejemplo como la Segunda Sesión de la Jornada de Seminarios Especializados en Materia de Datos Personales, en esta se abordó el tema de sistemas de datos personales, tuvimos mucha concurrencia, la conferencia la impartió un especialista en esta materia; y, por otro lado, se realizó la Segunda Mesa de Trabajo de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México, fue una gran conducción la que llevó tanto el coordinador, como la Secretaria de esta mesa, que fueron insaculados para fungir con este cargo.

Y, por otro lado, también en coordinación con la Dirección de Vinculación, el equipo de Datos felizmente como siempre asistió a dos jornadas por la transparencia, que lamentablemente me perdí, una fue en la Alcaldía Iztapalapa y la otra fue en la Alcaldía de Milpa Alta. Enhorabuena por estas actividades que llevó a cabo ahí la Dirección de Datos Personales.

Y, finalmente, también la Dirección estuvo muy activa elaborando algunas guías, hizo por ejemplo una miniguía del uso del SIVER, del Sistema de Verificaciones que lanzamos hace poco, que iba a dirigir a los enlaces de verificación y se iniciaron también los trabajos para la elaboración de guías de los sistemas de datos personales y de verificaciones.

Y, por último, la Dirección de Datos hizo cinco dictámenes a denuncias que se presentaron en contra de distintos sujetos obligados, entre otros estuvo el de la Fiscalía, el INVI y la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Finalmente, respecto a las actividades que se llevaron a cabo por parte de mi equipo, particularmente en el área de Asesores destaco la asistencia y participación en la firma de un convenio de colaboración que se hizo entre el INAI y el Consejo Coordinador Empresarial para la implementación del PlanDAI, yo soy parte del Consejo Consultivo del PlanDAI, así que muy contenta de poder haber presenciado esta firma de convenio. Y el objetivo es precisamente que el sector empresarial pueda aportar, aprovechar la información, pero también aportar al combate a la corrupción.

Asimismo, como lo había mencionado por parte del equipo de asesores se apoyó en la Dirección de Datos en la realización del Segundo Seminario Especializado de Datos el pasado 16 de agosto, también en la segunda mesa de trabajo de la Red de Protección de Datos.

Y, bueno, por último les quiero mencionar que en el equipo asistieron también en mi representación la exposición de los resultados del Plan Nacional de Socialización de Derecho de Acceso a la Información, el PlanDAI del Sistema Nacional, y en distintas sesiones de las comisiones que se llevan a cabo en el Sistema Nacional de Transparencia de las que yo soy integrante. Así que gracias a todas y todos en general por el apoyo que me dieron durante este tiempo, el acompañamiento también que pude dar en algunos casos, algunas de las sesiones y algunos de los eventos; y, bueno, reincorporándome con todo el ánimo y con todo el ímpetu para continuar desarrollando los trabajos que afortunadamente no se han interrumpido, los trabajos siguen adelante y siguen su curso en este INFO de la Ciudad de México.

Sería cuanto, Comisionado Presidente, compañeras, compañero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas Gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez y bienvenida de nueva cuenta a este pleno del INFO Ciudad de México.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias, Secretario.

Si me permite, entiendo que primero está la Comisionada Maricarmen.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias. Se adelanta mi participación, yo por mí encantada.

A ver, aquí respecto a la entrega del reporte semanal de actividades, es el número 32 que hacemos llegar a este colegiado y, por supuesto a la Secretaría Técnica para anexar en el acta de la presente sesión y me gustaría, sobre todo, hacer un énfasis en el contenido de la mesa de Cocreación para facilitar la credencialización de personas egresadas de centros penitenciarios.

De estas mesas de Cocreación lo que tenemos es que la desarrollamos el jueves 8 de septiembre pasado, llevamos estos ejercicios desde la virtualidad y como todas ustedes saben tenemos una metodología abierta, todas las decisiones y exposición de ideas y tejido de acuerdos se tienen grabadas y están en acceso en las redes sociales del canal de YouTube del INFO de la Ciudad de México y de Estado Abierto.

En esta mesa de Cocreación participaron las organizaciones así legal, sea justicia social, INSADE, COLIBRES, Colectivo Trans por la libertad de ser y de decidir, IDECO.

Y, por otra parte, también estuvieron presentes y colaborando la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y la Unidad Técnica de Equidad de Género y No Discriminación, ambas del Instituto Nacional Electoral, así como la Dirección General del Registro Civil de la Ciudad de México acompañadas, por supuesto, por el equipo de Estado Abierto.

Durante esta cuarta reunión se revisaron los avances de una caja de herramientas que está justo en proceso de cocreación para facilitar la obtención de la credencial para votar con fotografía por parte de las

personas que egresan de centros penitenciarios; y existen esfuerzos muy afortunados de las distintas instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil que participan en esta línea de acción y compromiso en la que buscamos justo poner a disposición de las personas un instrumento que concentre la información con lenguaje sencillo e incluyente sobre servicios que ya existen para obtener la credencial para votar.

Esto es particularmente necesario para quienes salen de centros de reclusión pues justo para distintos trámites se les requiere una identificación oficial. Contar con una caja de herramientas permitirá a las personas que egresan del sistema penitenciario de la ciudad tramitar su credencial para votar y con ello estar en posibilidad de iniciar su proceso de reinserción social y volver a sus comunidades de origen. Este es uno de los temas que podrán encontrar en este reporte de actividades semanal que entregamos.

Y el segundo punto que inscribí es justo la convocatoria para invitarles a participar de manera remota y presencial al coloquio *Por una Reconstrucción Abierta*, va a ser el cuarto que realizamos con un enfoque en resiliencia y democracia.

Estamos ciertas que el próximo 19, en el caso de la experiencia que tuvimos del sismo en la Ciudad de México y distintas entidades federativas cumple cinco años. ¿Qué ha ocurrido desde entonces? Tenemos prácticamente 370 muertes derivadas de este sismo, también siete mil 289 personas heridas, en estos cinco años también hemos padecido una pandemia a nivel mundial que ha derivado en 330 mil personas fallecidas en México y en el mundo prácticamente 6.5 millones.

También en estos cinco años hemos visto un conflicto bélico de gran relevancia internacional como es el de Rusia-Ucrania donde cinco mil 800 civiles han fallecido, han sido muertos y entre ellos 370 niñas y niños. De tal manera que estamos muy conscientes que la reconstrucción nos obliga cuando vivimos, sobre todo a vivir momentos de riesgos, de distintas circunstancias llámese sismos, inundaciones, pandemias, guerras, todo lo que nos ataña por la condición humana que tenemos.

La mayor parte de podernos regenerar implica el aprovechamiento del uso del lenguaje positivo que la regeneración de resiliencia se construya sobre todo y se enfoque a través de generar una participación que engrose la democracia y justo que la participación tenga un hilo conductor a través de la apertura institucional.

Esa es la narrativa que llevamos en este cuarto coloquio *Por una Reconstrucción Abierta*, que se llevará a cabo el lunes 3 de octubre de 9:00 a 14:00 horas en uso horario de la Ciudad de México, por supuesto tendrá como los coloquios previos anteriores una connotación mundial y va haber convocatorias muy interesantes de distintas comunidades, tanto de construcción de paz, de apertura institucional y, por supuesto, de distintas autoridades y redes internacionales que se dedican sobre todo a gestionar riesgos para generar gobernanza pública.

De tal manera que están todas cordialmente invitadas a hacerles énfasis en apartar la fecha, nos parece muy, muy importante, sobre todo resaltar que este coloquio *Por una Reconstrucción Abierta*, derivará en una cocreación de un decálogo que nos lleve y que nos conduzca, sobre todo este llamado a reconstruirnos, regenerarnos y hacer uso de la resiliencia para fortalecimiento de la democracia, así que aparten la fecha.

Y sería cuanto por mi parte. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, querido Secretario, Presidente, compañeras. Una vez más, muy buenas tardes a todas y todos los que nos siguen a través de la red digital y también le damos una vez más la bienvenida a mi querida amiga Laura Lizette Enríquez. Muy contentos y contentas de que estén con nosotros.

Comentarles que el pasado miércoles 7 de septiembre de la presente anualidad se llevó a cabo nuestra Jornada por la Transparencia, en la Alcaldía Milpa Alta, en la cual se realizaron diversas actividades, así como el desarrollo de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, la firma de un convenio de colaboración celebrado con dicha Alcaldía, así como la Feria por la Transparencia y la Privacidad, contando con la participación de 11 sujetos obligados de la gran capital del país.

En ese sentido, quiero agradecer una vez más la participación de mi presidente y mis compañeras y a los sujetos obligados, así como de la alcaldesa en Milpa Alta, Judith Venegas Tapia, por abrirnos las puertas de su plaza pública y por colaborar y construir sinergias muy fuertes vinculadas con la transparencia y la privacidad.

Estoy convencido que fue y ha sido de gran valía este ejercicio, estos ejercicios en la plaza pública de las muy diversas alcaldías que hemos alcanzado este año y que seguiremos trabajando a lo largo de los meses que le restan a 2022, y esto naturalmente implica una vinculación directa con la gente y con las autoridades en la plaza pública de las alcaldías de esta gran, gran capital.

También como hemos venido insistiendo en coordinación con mi amigo el Comisionado del INAI, Adrián Alcalá Méndez, hemos trabajado también con diversas universidades del país y diversos órganos garantes del Sistema Nacional de Transparencia, hemos consolidado un proceso que ha resultado muy exitoso y denominado Semanas Universitarias por la Transparencia.

Y así la semana pasada concluimos actividades en la Región Centro donde estuvimos en la Universidad Autónoma del Estado de México, la de Tlaxcala y la de Guerrero, por lo que agradezco el apoyo y la hospitalidad de los rectores de estas máximas casas de estudio en estas importantes entidades federativas, y a los equipos de trabajo de los Institutos de Transparencia en el INFOEM, el IGAIP Tlaxcala y el ITAIP Guerrero.

Asimismo, debo decirles que este lunes iniciamos con las actividades en la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia desde la Universidad de Guanajuato, y el día de ayer en la

Universidad Autónoma de Nayarit, con el apoyo de diversos órganos garantes, particularmente lo de estas entidades federativas, el IASIP y el ITAI Nayarit, donde conversamos sobre temas de mucha relevancia para el Siglo XXI con muy diversos jóvenes universitarios y con autoridades universitarias y expertos en la materia, privacidad, protecciones personales, autodeterminación informativa, redes sociales, etcétera, por lo que agradezco el apoyo que nos han brindado de manera consistente las diversas instituciones que han logrado formar parte en un ejercicio transversal de estas Semanas Universitarias por la Transparencia.

Debo decirles que la siguiente semana vamos a continuar nuestras acciones en la Región Norte del Sistema Nacional de Transparencia. El próximo lunes todas y todos estamos convocados a la Universidad Autónoma de Nuevo León, el martes 20 a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en Chihuahua, y el jueves 22 a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, concluyendo en la Región Sureste el 23 de septiembre desde la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.

Cabe mencionar que durante estas dos semanas hemos contado con la participación física de más de mil universitarias y universitarios por lo que agradecemos y reconocemos el apoyo de todas las autoridades involucradas, tanto del sector universitario educativo, como del Sistema Nacional de Transparencia, porque estos espacios han demostrado una utilidad central en el ejercicio y goce de los derechos de acceso a la información pública y el de la protección de los datos personales.

Es sumamente necesario contar en el Sistema Nacional de Transparencia y privacidad con las visiones de las y los universitarios frente a los planteamientos y los retos que tenemos como sociedades en el Siglo XXI, también en un país como el nuestro, muy diverso, muy rico en el que se tienen que considerar todas las visiones incluidas justamente las universitarias en el mapa nacional.

Síganos por las redes sociales del INAI y del INFO Ciudad de México, de la Facultad de Derecho de nuestra querida Universidad, a quien de manera particular le quiero agradecer de manera especial a nuestro querido doctor director, el doctor Raúl Contreras Bustamante, que ha sido desde siempre un actor muy solidario en esta estrategia y en muy

diversas que hemos emprendido en el Sistema Nacional de Transparencia, incluidas las del INFO Ciudad de México y el INAI.

Estas acciones enmarcan, y como hemos explorado a lo largo de estas semanas dentro de un ejercicio institucional que nos obliga en la base constitucional a la promoción y defensa de los derechos de acceso a la información y el de la protección de los datos personales.

Por otro lado, este lunes 12 y 13 de septiembre llevamos a cabo los módulos sexto y séptimo del Taller de Argumentación Jurídica 2022, los cuales estuvieron a cargo del doctor Santiago Nieto Castillo, quien por cierto tuvimos el honor de recibir en este pleno para impartir su módulo, y así como del doctor Jaime Cárdenas Gracia.

En ese sentido agradezco y reconozco ampliamente el interés que ha suscitado este Taller de Argumentación Jurídica 2022 entre todas y todos los capitalinos, es más, de todos los que en el país se han sumado a esta estrategia, ya que la plataforma zoom cerramos a 300 que pueden acceder, pero son más de 600 personas las que están dándole seguimiento a este taller que ha sido justamente todo un éxito por la alianza que hemos realizado con ponentes de primerísima línea como los que he señalado y participaron en esta ocasión.

Vamos a continuar la siguiente semana, y por cierto tenemos ni más ni menos que mi querido amigo el doctor César Astudillo el lunes, y el martes a la doctora, a la Ministra en Retiro Luna Ramos, que estará con nosotros impartiendo estos módulos.

En ese sentido, gracias a la Dirección de Vinculación, a la coordinación por parte de Jessica y todo mi equipo de trabajo, a la Secretaría Ejecutiva, Tecnologías de la Información, en fin, todos los que se han sumado para hacer posible este gran ejercicio del INFO Ciudad de México.

El día de ayer se llevó a cabo por cierto la primer mesa de trabajo para el análisis de la Carta de Derechos de la persona digital, código de buenas prácticas de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional, donde se reflexionó y realizaron aportes a este contenido muy importante.

Por ello reitero mi agradecimiento y reconocimiento a nuestro Presidente, que además es Coordinador de la Protección en el Sistema Nacional de Transparencia de la Coordinación en materia de datos personales dentro del sistema Arístides Rodrigo Guerrero, que nos ha invitado a reflexionar a todas y todos los integrantes del Sistema sobre un tema central que en Europa particular ya lleva un muy buen avance, que es la Carta de los Derechos Digitales y que en esta gran convocatoria que ha realizado nuestro presidente seguramente tendremos un producto que nos podrá permitir interactuar con muchas autoridades, particularmente el Legislativo en México para llegar a un buen puerto.

Muchas felicidades, querido Presidente, por esta iniciativa.

Por último, invitarles a todas y todos a que asistan el próximo miércoles 21 de septiembre a partir de las 10:00 de la mañana a la explanada de la Alcaldía Cuajimalpa y que nos acompañen a la jornada Por la Transparencia y la Privacidad, que realizaremos en coordinación con esta Alcaldía, en la que llevaremos a cabo la 34 Sesión Ordinaria de este Pleno, la firma de un convenio de colaboración entre ambas instituciones, así como diversas actividades que estaremos realizando en coordinación con los sujetos obligados de la gran capital encaminadas, como siempre, a fortalecer la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas entre las y los habitantes de la Ciudad de México.

Por mi parte es cuanto, Presidente.

Muchas gracias, compañeras.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Señor Secretario, continuamos con la siguiente intervención.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Solo restaría la suya, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco muchísimo, señor Secretario.

Y, bueno, como se ha dicho tanto de las actividades institucionales como internacionales participamos en la Ceremonia de Premiación del Concurso Comisionada y Comisionado Infantil del año 2022, y en el que pudimos ver la participación de niñas y niños Comisionadas y Comisionados.

Además destaca que del total de las niñas y niños ganadores, seis niñas fueron Comisionadas Infantiles y un niño es el que fue Comisionado Infantil, con la temática de Protección de Datos Personales.

Dentro del Sistema Nacional de Transparencia participamos en el estado de Guerrero, en estas Semanas Universitarias por la Transparencia y además también en Guerrero con el panel Privacidad y Protección de Datos Personales y Redes Sociales en la Vida Universitaria. Felicidades, Comisionado Julio César Bonilla, por la organización de estas Semanas Universitarias por la Transparencia, y este proyecto denominado Sociedad Abierta y la batuta que se ha tomado en las Instituciones de Educación Pública.

También en Guerrero, en el Tribunal Electoral del estado de Guerrero "Transparencia y Elecciones" estuvimos participando con una conferencia dentro de los eventos institucionales en el Taller Privacidad derecho a saber y medidas de seguridad para periodistas, llevado a cabo por la Comisionada Marina Alicia San Martín, también todo el reconocimiento.

La Alcaldía Cuajimalpa será sede del pleno del INFO de la Ciudad de México en la siguiente semana, las y los invitamos, son ejercicios de transparencia, pero también ejercicios democráticos que nos permiten lograr un acercamiento con la ciudadanía para que conozcan las actividades que realizamos en el INFO Ciudad de México, y como bien lo dijo el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, estamos trabajando en la Carta de Derechos de la Persona Digital, desde la Comisión de Protección de Datos Personales estamos llevando a cabo mesas de trabajo de los órganos garantes, de los Comisionados que integramos la propia Comisión, pero se invita al público en general también a que nos dé algunas observaciones, aportaciones para lograr

un documento que sirva para mostrar la importancia de los derechos en los entornos digitales que tenemos hoy en día.

Seguimos con Voces de la Transparencia, esta semana se estará hablando de Parlamento Abierto por parte del Secretario Técnico de la Mesa Directiva, que es Publio Rivera Rivas.

Y al no haber otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 43 minutos del día 14 de septiembre del año 2022 y también deseándole a todas y a todos los que nos siguen en esta sesión pública, muy felices fiestas patrias, decir que les deseamos que coman un rico pozole y disfruten con sus familias.

Damos por terminada la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Efectivamente ¡Viva México! Comisionadas y Comisionados.

Agradezco a todas y todos su presencia.

- - -o0o- - -